



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001669-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si el Consejero de Industria, Comercio y Empleo tiene previsto solicitar su comparecencia ante las Cortes de Castilla y León para informar de los acuerdos del diálogo social.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001657 a PE/001682.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 7 de febrero de 2018 se llegaba a un acuerdo entre la totalidad de los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León, por el cual los agentes del Diálogo Social de Castilla y León comparecerán en las Cortes de Castilla y León en la comisión correspondiente para informar sobre los acuerdos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, su seguimiento y la evaluación de estos. Esta comparecencia tiene que venir precedida, por reglamento de las Cortes de Castilla y León, de la comparecencia del Consejero Industria, Comercio y Empleo.

**¿Tiene previsto solicitar su comparecencia urgente el Consejero de Industria, Comercio y Empleo en las Cortes de Castilla y León, para informar de dichos acuerdos del Diálogo Social?**

Valladolid a 10 de mayo de 2023

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

